



Los estudiantes deben estar pendientes de **fechas y plazos relativos al Prácticum**: Guía del Prácticum, sesiones de orientación, talleres formativos, adjudicación de plazas, día de comienzo y fin de las prácticas en centros escolares y entidades colaboradoras, entrega de trabajos, entrega de documentación relativa a situaciones especiales, etc. **Es responsabilidad del estudiante: matricularse en el periodo correspondiente de prácticas (no pudiéndose matricular de dos periodos de prácticas en el mismo curso académico), compatibilizar las prácticas externas curriculares con otras asignaturas y estar informado de las fechas clave de las prácticas.** La información se ira publicando actualizada en:

- Página web del prácticum: <https://educacion.ucm.es/practicum>
- Campus virtual de Coordinación del Prácticum correspondiente

### PRÁCTICUM PEDAGOGÍA (5º curso)

El Prácticum de la especialidad **Pedagogía Escolar** se realizará en los centros de prácticas que se inscriban en la base de datos de la Comunidad de Madrid, solicitando estudiantes de nuestra Facultad. Viene establecido en la orden de la Comunidad de Madrid que regula las prácticas (pendiente de publicación).

El Prácticum de la especialidad **Pedagogía Laboral** viene marcado por el calendario laboral (distinto al calendario académico de la Facultad), lo que significa que la asistencia a los centros debe realizarse en días laborables, incluidos aquellos que no son festivos en Semana Santa. Las prácticas pueden realizarse en horario de mañana o de tarde. Las de mañana suelen tener más horas de prácticas diarias que las de la tarde, lo que significa que los estudiantes que elijan el turno de mañana finalizarán sus prácticas antes que los de la tarde, pero en ambos casos se deben cumplir las 300 horas establecidas en el Prácticum. Este Prácticum se gestionará a través de la Plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) y será requisito que todos los estudiantes estén dados de alta en dicha plataforma tal y como se indica a continuación. La primera semana de octubre se informará.

El Prácticum de la especialidad **Pedagogía Social** viene marcado por el calendario laboral de las instituciones donde se realizan las prácticas. Se gestionará a través de la Plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) y será requisito que todos los estudiantes estén dados de alta en dicha plataforma tal y como se indica a continuación. La primera semana de octubre se informará.

GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Todo estudiante matriculado en el Prácticum tendrá acceso a GIPE, utilizando usuario y contraseña de su correo UCM. En GIPE se publicará la oferta de plazas de prácticas.	<b>Comprobar acceso antes del 30 de septiembre de 2023</b>	<b>ACCESO A GIPE:</b> <a href="https://gipe.ucm.es/authestu.php?volver=/index.php">https://gipe.ucm.es/authestu.php?volver=/index.php</a> (siempre accesible en la Web UCM, entrando en UCM online y después en Gestión Integral de Prácticas Externas –Entrar como estudiante-)



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM  
GRADO EN PEDAGOGÍA



Facultad de Educación-CFP

CURSO 2023-2024

SOLICITUD DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHA Y LUGAR	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p><b>¿QUÉ SE ENTIENDE POR SITUACIÓN ESPECIAL?</b> Estudiantes que elegirán con prioridad su plaza.</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar con contrato vigente a lo largo del curso 2023-2024 (justificado con vida laboral actualizada y contrato).</li> <li>- Tener hijos menores de 12 años (justificado con Libro de Familia)</li> <li>- Discapacidad (justificado con certificado de minusvalía)</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> En Pedagogía Laboral no se contempla la concesión de situaciones especiales al existir diferentes turnos de prácticas.</p>	<p><b>Del 5 al 22 de septiembre del 2023</b></p> <p><b>Tramitación online a través de la web del Prácticum</b></p>	<p>WEB donde encontrar información al respecto: <a href="https://educacion.ucm.es/practicum">https://educacion.ucm.es/practicum</a></p> <p><b>Anexo I:</b> solicitud de convocatoria (obligatorio en todos los casos)</p> <p><b>Anexo II:</b> solicitud cursada por el centro colaborador. En el caso de <b>Pedagogía Escolar</b> el centro colaborador debe estar dado de alta en la base de datos de la Comunidad de Madrid y haber solicitado estudiantes de prácticas de la Complutense.</p> <p><b>Según el RD 592/2014, los estudiantes no pueden realizar las prácticas externas curriculares en su centro de trabajo.</b></p> <p><b>¿SE PUEDEN CONVALIDAR LAS PRÁCTICAS? NO</b> se convalidan en ningún caso.</p>
RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p><b>PUBLICACIÓN</b> a través del Campus Virtual para la especialidad de Pedagogía Escolar y Pedagogía Social</p>	<p><b>Primera semana de octubre de 2023</b></p>	<p>Se especificarán las solicitudes aprobadas, rechazadas o incompletas (especificando el plazo para subsanar errores).</p>



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM  
GRADO EN PEDAGOGÍA



ABRIR NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PARA LAS ESPECIALIDADES DE PEDAGOGÍA LABORAL Y PEDAGOGÍA SOCIAL	FECHA LÍMITE	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Se podrán abrir nuevos Convenios de Colaboración con Centros o Instituciones no incluidas en la base de datos de Centros de prácticas de la Facultad (siempre consultar previamente al Coordinador/a)</p> <p><b>CONVENIOS INTERNACIONALES</b> (gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales)</p>	<p><b>Hasta el 15 de septiembre de 2023</b> ¡NO SE ACEPTARÁN NI TRAMITARÁN CONVENIOS CON FECHA POSTERIOR AL 18 DE SEPTIEMBRE!</p> <p><b>Hasta el 15 de septiembre de 2023</b> ¡NO SE ACEPTARÁN NI TRAMITARÁN CONVENIOS CON FECHA POSTERIOR AL 18 DE SEPTIEMBRE!</p>	<p><b>¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?</b></p> <p>1º Ponerse en contacto con su Coordinador/a de prácticas facilitando los datos de contacto (nombre, responsable, teléfono y e-mail) para analizar viabilidad y pertinencia del centro. 2º Una vez validado se inicia la firma del convenio entre la UCM y la institución. 3º Tras la firma del convenio la institución deberá subir la oferta de plaza y el nombre del estudiante que lo solicitó, a la plataforma GIPE.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO:</b></p> <p>1º Informar al coordinador/a del inicio de los trámites. 2º Contactar con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y aportar los datos de la institución y localización de su sede. 2º Recibir <b>carta de invitación</b> por escrito de la institución. 3º Gestión del convenio y de los Anexos desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Coordinación del Prácticum. 4º El estudiante deberá contar obligatoriamente con una póliza de seguro de viaje que podrá tramitar a través de la Web de la UCM: <a href="https://www.ucm.es/seguros-para-estudiantes">https://www.ucm.es/seguros-para-estudiantes</a>.</p>
INFORMACIÓN SOBRE CENTROS DE PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Listado de centros de prácticas para las especialidades de Pedagogía Escolar y Pedagogía Laboral (los centros de prácticas para esta especialidad se visualizan también a través de la Plataforma GIPE).</p> <p>Los centros de prácticas para la especialidad de Pedagogía Social se visualizan a través de la Plataforma GIPE.</p>	<p><b>A determinar por los Coordinadores de cada especialidad</b></p>	<p>Publicación del listado de centros de prácticas en el campus virtual del Prácticum de cada una de las especialidades.</p>



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM GRADO EN PEDAGOGÍA



Facultad de Educación-CFP

CURSO 2023-2024

CERTIFICADO DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p><b>¿ES NECESARIO OBTENER EL CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL?</b></p> <p>Sí, es obligatorio para todas las personas que vayan a trabajar o realizar cualquier tipo de actividad que conlleve contacto habitual con menores de edad.</p> <p>Durante los meses de septiembre y octubre se ofrecerá más información al respecto.</p>	<p><b>A determinar por los Coordinadores de cada especialidad</b></p>	<p>Esta certificación es obligatoria según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio de Protección a la Infancia, y por la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.</p> <p><b>Puede solicitarse: de forma electrónica</b> a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia, (con certificado digital de usuario o DNI electrónico); también de <b>forma presencial</b> en los registros de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, en el Centro de Atención al Ciudadano de Madrid, en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y en los registros de cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas o de cualquier Administración Local</p>
SESIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p><b>Sesión de adjudicación</b> de Plazas con el/la Coordinador/a de la especialidad.</p> <p><b>Tendrán prioridad:</b> situaciones especiales.</p> <p><b>Sesión de confirmación</b> de las Plazas elegidas por los estudiantes</p>	<p><b>A determinar por los Coordinadores de cada especialidad (aproximadamente primera quincena de octubre)</b></p>	<p><b>¿CUÁL ES EL SISTEMA DE ELECCIÓN DE PLAZA?</b></p> <p>Para cada especialidad, el/la Coordinador/a determinará el sistema de elección.</p> <p>Publicación en el campus virtual del Prácticum de la especialidad.</p> <p><b>NO ES POSIBLE CAMBIAR DE CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ CONFIRMADO.</b> Cada estudiante tendrá un único profesor-tutor de la Facultad asignado.</p>



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM  
GRADO EN PEDAGOGÍA



COMUNICACIÓN CON CENTROS DE PRÁCTICAS DE LA ESPECIALIDADES DE PEDAGOGÍA LABORAL Y DE PEDAGOGÍA SOCIAL	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p><b>ESPECIALIDAD PEDAGOGIA LABORAL</b></p> <p>Una vez asignadas las plazas los Centros recibirán información sobre los estudiantes asignados a través de la plataforma GIPE.</p> <p>Lo antes posible, los estudiantes hablarán con sus profesores-tutores para establecer el primer contacto con los centros de prácticas y concretar la fecha definitiva de comienzo.</p> <p><b>ESPECIALIDAD PEDAGOGIA SOCIAL</b></p> <p>Una vez asignadas las plazas los Centros recibirán información sobre los estudiantes asignados a través de la plataforma GIPE.</p> <p>Lo antes posible, los estudiantes se pondrán en contacto con el centro para acordar fecha de inicio, horarios, etc. (independientemente de cuándo vayan a realizar el periodo de prácticas)</p>	<p><b>Una vez finalizada la sesión de confirmación de plaza</b></p>	<p><b>EN EL CASO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (IMFM y SRBS) Y LOS CENTROS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (CP y CIS), LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ESPERAR A QUE LOS COORDINADORES DEL PRACTICUM LES CONFIRMEN CUÁNDO PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON ELLOS.</b></p> <p><b>NO ES POSIBLE CAMBIAR DE CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ CONFIRMADA LA ASIGNACIÓN.</b></p>
ADJUDICACIÓN DE PROFESORES-TUTORES	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Cada estudiante tendrá un único Tutor académico de la Facultad asignado.</p>	<p><b>En cuanto sea posible informar</b></p>	<p>Se informará a través del Campus Virtual del tutor asignado a cada estudiante lo antes posible.</p>



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM GRADO EN PEDAGOGÍA



Facultad de Educación-CFP

CURSO 2023-2024

INICIO DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
El estudiante se incorporará a su centro en la fecha acordada y realizará las horas correspondientes según el Prácticum.	<b>Del 5 febrero - 26 abril de 2023.</b>	330 horas de permanencia en Centros Antes de comenzar las prácticas, los estudiantes deben haber sido presentados por sus profesores-tutores, al menos telefónicamente, a los centros de prácticas.
DURANTE LA ESTANCIA EN EL CENTRO	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
El estudiante: - Deberá respetar las normas generales de comportamiento dentro del Centro manteniendo una actitud correcta en todo momento. - Cumplirá íntegramente el período de prácticas establecido. - Se ajustará al horario, mostrando puntualidad en la asistencia y avisando a su Tutor de la entidad colaboradora en caso de ausencia o retraso. - Mantener informado a su Tutor académico de la Facultad de cualquier incidencia o modificación de las condiciones inicialmente acordadas con el centro. - Cumplir el protocolo del centro colaborador, Facultad y Universidad.	<b>Del 5 febrero - 26 abril de 2023.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Tres ausencias sin justificar</b> suponen la suspensión automática de las Prácticas. <b>(no se considera ausencia justificada acudir a la Facultad a clases y/o tutorías)</b></li><li>- <b>Las ausencias justificadas* deberán ser recuperadas</b> dentro del período que estipule el centro y deberán contar con la autorización del centro y del Vicedecanato de Prácticum. En el caso de Pedagogía Escolar deberán ser recuperadas dentro del período lectivo del centro educativo, según el calendario escolar de la Comunidad de Madrid, respetando las fechas establecidas en la Orden de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, que establece el procedimiento para la realización del Prácticum (pendiente de aprobación).</li></ul> <p><b>*sólo se consideran faltas justificadas las que sean por motivos de salud o asunto familiar grave</b></p>



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM  
GRADO EN PEDAGOGÍA



EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Para ser calificado es obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Asistir</b> a TODAS las <b>sesiones de orientación</b>.</li><li>• <b>Cumplimentar</b> las <b>encuestas</b> del Prácticum (Facultad y Comunidad de Madrid).</li><li>• <b>Depositar la memoria</b> en el campus de coordinación, una vez aprobada.</li></ul> <p>La <b>calificación final</b> comprende_</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación del tutor/a del centro de prácticas (35 %).</li><li>• Nota del Informe o Memoria (65 %).</li></ul> <p>Si el tutor/a académico y/o Coordinación del Prácticum detectan <b>plagio en la entrega de informe/memoria</b> (igual o superior al 15 %) en la entrega final en alguna de las convocatorias <b>suspenderá</b> automáticamente.</p>	<p><b>ENTREGA DE MEMORIA: Ver calendario de prácticum</b></p>	<p>El <b>cuestionario de evaluación</b> que debe entregar el tutor/a del centro de prácticas se encuentra en la Guía Orientadora de Prácticas disponible en la web del Prácticum. El cuestionario se deberá enviar por correo electrónico al tutor/a de la Facultad.</p> <p>El <b>estudiante</b> deberá entregar, en las fechas establecidas, el <b>Informe/Memoria</b> y la <b>credencial</b> debidamente firmada al tutor/a de la Facultad.</p> <p>El <b>estudiante</b> deberá <b>depositar</b> la memoria en el campus de coordinación una vez aprobada, en las fechas establecidas al efecto.</p>



**INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM**  
**GRADO EN PEDAGOGÍA**



**CALENDARIO DE PRÁCTICUM**

CONVOCATORIAS	ENTREGA DE TRABAJOS (fecha límite)		ACTAS (fecha límite)	
<b>ORDINARIA</b>	<b>PRÁCTICUM PEDAGOGÍA</b>	<b>31 DE MAYO</b>	<p><b>5 JUNIO:</b> La Tutora o el Tutor de la Facultad subirá al actilla electrónica los documentos requeridos para la propuesta a Matrícula de Honor-</p> <p><b>10 JUNIO:</b> Entrega de actillas al Coordinador/a de Prácticum. La Tutora o el Tutor de la Facultad antes de entregar la nota al Coordinador/a de Prácticum deberá comunicar la calificación al estudiante y convocar la revisión. Una vez enviadas las notas al Coordinador/a de Prácticum no se podrá hacer rectificación de estas.</p>	<p><b>CIERRE ACTAS (por parte del Coordinador/a de Prácticum)</b> <b>12 JUNIO</b></p>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>PRÁCTICUM PEDAGOGÍA</b>	<b>4 JULIO</b>	<p><b>8 JULIO:</b> La Tutora o el Tutor de la Facultad subirá al actilla electrónica los documentos requeridos para la propuesta a Matrícula de Honor.</p> <p><b>11 JULIO:</b> Entrega de actillas al Coordinador/a de Prácticum. La Tutora o el Tutor de la Facultad antes de entregar la nota al Coordinador de Prácticum deberá comunicar la calificación al estudiante y convocar la revisión. Una vez enviadas las notas al Coordinador/a de Prácticum no se podrá hacer rectificación de estas.</p>	<p><b>CIERRE ACTAS (por parte del Coordinador/a de Prácticum)</b> <b>15 JULIO</b></p>

**EQUIPO COORDINACIÓN PRÁCTICUM**

<p>Dr. D. Jesús Miguel Rodríguez Mantilla Coordinador del Prácticum de Pedagogía: Especialidad: Escolar Despacho: 2303, Teléfono: 913946110. e-mail: <a href="mailto:jesusmro@ucm.es">jesusmro@ucm.es</a> Departamento de Investigación y Psicología en Educación</p>	<p>Dra. D<sup>a</sup>. Carolina Fernández-Salineró de Miguel Coordinadora del Prácticum de Pedagogía: Especialidad: Laboral Despacho: 3106, Teléfono: 913946197 e-mail: <a href="mailto:cfernand@ucm.es">cfernand@ucm.es</a> Departamento de Estudios Educativos</p>
<p>Dr. D Víctor León Carrascosa Coordinador del Prácticum de Pedagogía: Especialidad: Social Despacho: 4305, Teléfono: 913946158 e-mail <a href="mailto:victorleoncarrascosa@ucm.es">victorleoncarrascosa@ucm.es</a> Departamento de Estudios Educativos</p>	